

ACTA DE SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL CONSEJO NACIONAL DE DESARROLLO INDUSTRIAL

N° 001 – 2026

Siendo las 09:30 horas del jueves 11 de junio de dos mil veintiséis, se reunieron de manera virtual a través del siguiente link: <https://meet.google.com/cfn-wock-coc> y, presencial en las instalaciones del Ministerio de la Producción, ubicado en Calle Uno Oeste N° 060, distrito de San Isidro, provincia y departamento de Lima, los siguientes integrantes del Consejo Nacional de Desarrollo Industrial - CNDI:

- César Manuel Quispe Luján, Ministro de la Producción, quién preside. (presencial)
- Berthin Enrique Gómez Vela, Ministro de Comercio Exterior, Ministerio de Comercio Exterior y Turismo. (presencial)
- Eloy Durand Cervantes, Viceministro de Economía, Ministerio de Economía y Finanzas - representante alterno. (virtual)
- Juan del Carmen Haro Muñoz, Viceministro de Transportes, Ministerio de Transportes y Comunicaciones - representante alterno. (virtual)
- Dante Delgado Polo, Viceministro de Promoción del Empleo y Capacitación Laboral, Ministerio de Trabajo y Promoción del Empleo - representante alterno. (virtual)

Asiste también presencialmente en la sesión, la señora Marybel Vidal Matos, Directora Ejecutiva del Programa Nacional de Diversificación Productiva en su calidad de Secretaria Técnica del CNDI, conforme a lo establecido en el artículo 21 del Reglamento del Sistema Nacional de Parques Industriales, aprobado por el Decreto Supremo N° 017-2016-PRODUCE.

Seguidamente, la Secretaría Técnica del CNDI constata el quórum para dar inicio a la Sesión Extraordinaria del CNDI, indicando que se encuentran presentes el total de sus miembros.

Posteriormente, toma la palabra el Sr. César Manuel Quispe Luján, Ministro de la Producción, en su calidad de Presidente del CNDI, conforme a lo establecido en el Artículo 7 del Decreto Legislativo N° 1199 que crea el Sistema Nacional de Parques Industriales, quien declara abierta e instalada la sesión del CNDI.

Orden del Día

A continuación, la Secretaría Técnica del CNDI hace uso de la palabra para exponer sobre los puntos de agenda a tratar:

1. Aprobación de la Declaración de Relevancia Nacional de los parques industriales privados: Parque Industrial Indupark, Parque Industrial Sector 62 y Parque Industrial Piura Futura.
2. Aprobación de la Incorporación del Parque Industrial privado pre-existente Macrópolis, al Sistema Nacional de Parques Industriales.

Los mismos que se encuentran debidamente sustentados en los Informes N° 0000001, 000002, 000003 y 000004-2026-PRODUCE/DVMYPE-I-PNDP-CNDI-ST, respectivamente, que se elevaron al CNDI para su consideración.

La Declaratoria de Relevancia Nacional del Parque Industrial Indupark, Parque Industrial Sector 62, y Parque Industrial Piura Futura, se realiza considerando que cumplen con los criterios establecidos en los artículos 10 y 12 del Reglamento del Sistema Nacional de Parques Industriales, que fueron desarrollados en el numeral 5.2.4 de los Lineamientos para la promoción y gestión sostenible de los parques industriales del Sistema Nacional de Parques Industriales, aprobados con Resolución Ministerial N° 204-2021-PRODUCE, modificados por Resolución Ministerial N° 130-2026-PRODUCE.

La incorporación del Parque Industrial privado pre-existente Macrópolis, se realiza considerando que cumple con las condiciones establecidas en el artículo 12 y 13 del Reglamento del Sistema Nacional de Parques Industriales y conforme al Procedimiento Adjetivo N°001-2022, aprobado mediante Resolución de Coordinación Ejecutiva N° 003-2022-PRODUCE/DVMYPE-I-PNDP.

El Presidente toma la palabra para resaltar la importancia de la labor de este colegiado y de los Parques Industriales privados en el desarrollo industrial en el País.

Desarrollo de la Sesión del CNDI

La Secretaría Técnica del CNDI hace uso de la palabra para exponer sobre los puntos de agenda, señalando cada uno de los resultados de las evaluaciones correspondientes al Parque Industrial Indupark, Parque Industrial Sector 62 y Parque Industrial Piura Futura, concluyendo que cumplen con los criterios para ser declarados de Relevancia Nacional.

No habiendo comentarios ni intervenciones, el Presidente pasó a la votación y se acordó APROBAR por UNANIMIDAD, la Declaratoria de Relevancia Nacional del Parque Industrial Indupark, Parque Industrial Sector 62 y Parque Industrial Piura Futura.

Posteriormente, la Secretaría Técnica del CNDI hace uso de la palabra para exponer sobre el Segundo Punto de agenda, referente a la Incorporación del Parque Industrial privado pre - existente Macrópolis, al Sistema Nacional de Parques Industriales, concluyendo que cumple con las condiciones para ser incorporado al Sistema Nacional de Parques Industriales.

No habiendo comentarios ni intervenciones, el Presidente pasó a la votación y se acordó APROBAR por UNANIMIDAD, la Incorporación del Parque Industrial Privado pre-existente Macrópolis al Sistema Nacional de Parques Industriales.

Acuerdos

Conforme al desarrollo de la sesión los miembros del CNDI acordaron por UNANIMIDAD lo siguiente:

1. Aprobar la Declaratoria de Relevancia Nacional del Parque Industrial Indupark, Parque Industrial Sector 62, y Parque Industrial Piura Futura; facultando al Presidente a comunicar este acuerdo a los referidos parques mediante la emisión de las correspondientes resoluciones ministeriales de su Sector.
2. Aprobar la Incorporación del Parque Industrial privado pre-existente Macrópolis, facultando al Presidente a comunicar este acuerdo al referido parque mediante la emisión de la correspondiente resolución ministerial de su Sector.

Siendo las 10:00 horas del mismo día, se procedió a levantar la sesión, firmando los integrantes del Consejo Nacional de Desarrollo Industrial, en señal de conformidad.



Firmado digitalmente por GOMEZ
VELA Berthin Enrique FAU
20504774288 hard
Motivo: Documento Electrónico
Fecha: 2026/06/11 16:11:07-0500

Ministro de Comercio Exterior y Turismo
Ministerio de Comercio Exterior y Turismo



Firmado digitalmente por:
HARO MUÑOZ Juan Del
Carmen FAU 20131379044 hard
Motivo: En señal de
conformidad
Fecha: 11/08/2026 12:27:15-0500

Viceministro de Transportes
Ministerio de Transportes y
Comunicaciones



DURAN CERVANTES Eloy
FAU 20131370645 soft
Fecha: 11/06/2026 13:04:04
Motivo: Firma Digital

Viceministro de Economía
Ministerio de Economía y Finanzas



Firmado digitalmente por DELGADO
POLO Dante FAU 20131023414 soft
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 11.06.2026 14:46:25 -05:00

**Viceministro de Promoción del Empleo y
Capacitación Laboral**
Ministerio de Trabajo y Promoción del Empleo



Firmado digitalmente por VIDAL MATOS Marybel FAU
20504794637 hard
Entidad: Ministerio de la Producción
Motivo: Soy autor del documento
Fecha: 2026/06/11 11:42:21-0500

Ministro de la Producción
Ministerio de la Producción
Presidente del CNDI

Directora Ejecutiva
Programa Nacional de Diversificación
Productiva
Secretaría Técnica del CNDI